



**BANCO ATLANTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
E  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2020**



---

**BANCO ATLANTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019**

---

**ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<u><b>Página</b></u>
<b>Informe de los Auditores Independientes</b>	1-5
<b>Estados financieros:</b>	
Balance general	6-7
Estado de resultados	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10-11
Notas a los estados financieros	12-54



República Dominicana

Sotero Peralta & Asociados, SRL  
Contadores Públicos Autorizados  
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Uroña No. 37  
Ensanche Piantini  
Apartado Postal 355-2  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 541-6565  
Fax (809) 541-5846  
Email: [sotero.peralta@crowehorwath.com.do](mailto:sotero.peralta@crowehorwath.com.do)

RNC – 101-086629

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Directores y Accionistas del  
**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
Santo Domingo D. N.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A. (el "Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre, 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A., al 31 de diciembre, 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2.1 de los estados financieros.

### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### Párrafos de Énfasis

- **Negocio en Marcha**

Según se describe en la Nota 30(a), los estados financieros del Banco, para el año terminado el 31 de diciembre, 2020, fueron preparados sobre la base de negocio en marcha, la cual asume la continuidad de las actividades operacionales actuales, según el curso normal de la Entidad. Dichos estados incluyen pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores ascendentes a RD\$33,054,327. Esta pérdida es el resultado, según se describe en la Nota 31(a), sobre hechos posteriores al cierre, de la obtención de una no objeción por parte Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para utilizar los aportes pendientes de capitalización por RD\$184,000,000, para absorber parte de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Adicionalmente para el año terminado el 31 de diciembre, 2020, el Banco presenta utilidad neta por un monto de RD\$ 4,258,335. La administración del Banco ha realizado una evaluación de esta situación y ha preparado flujos de efectivos proyectados incluyendo el primer trimestre del año 2022, como parte de su plan estratégico que demuestran la capacidad de la Entidad para seguir operando como negocio en marcha, según se describe en la Nota 30 (a). Nuestra opinión no ha sido calificada con respecto a este asunto.

- **Incertidumbre relacionada con el COVID-19**

Llamamos la atención sobre la Nota 30(b) a los estados financieros que se acompañan, en la cual se describen los posibles efectos sobre las operaciones de Banco Atlántico, como consecuencia de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el brote del virus COVID-19. Nuestra opinión no está modificada en relación con este asunto.

### **Asuntos Claves de la Auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos, que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría a los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

#### **a) Cartera de crédito**

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 64% de los activos totales y concentra los principales factores de gestión de riesgo de crédito referente a: recuperación y concentraciones de los saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores tienen influencia significativa en la colocación y recuperación de dicha cartera.

#### **Provisión**

El Banco provisiona la cartera de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias e instructivos. Al 31 de diciembre, 2020, el monto de esta provisión asciende a RD\$17,912,948, la cual representa el 2% del total de activos, mientras el gasto del año asciende a RD\$5,309,268.

La provisión está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la gerencia del Banco relacionado con la condición y clasificación de riesgo de los mayores y medianos deudores comerciales.

Al 31 de diciembre, 2020 la provisión ha tenido un tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.

En la Nota 2.6, se presenta la política del Banco sobre el tratamiento relativo a la provisión por incobrabilidad de la cartera de crédito.

#### **Forma en la cual nuestra auditoría enfocó el asunto**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la selección de una muestra de operaciones de créditos a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos.

Realizamos una evaluación de las provisiones de la cartera, mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos, cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID -19.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias, con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecido por el Banco, así como las regulaciones establecidas por la SB.

**b) Valores en poder del público**

Los valores en poder del público representan las captaciones con el público a plazo, los cuales representan el 79% del total de los pasivos.

En la Nota 2.11 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a los certificados.

**c) Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público, constituyen obligaciones a la vista y a plazo, que son pactadas con los clientes, en función a condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Las obligaciones con el público representan el 15% del total de los pasivos. Existe una concentración de un 74% en esta cuenta en siete (7) clientes, por lo que el grado de riesgo que tiene el Banco ante la posibilidad de retiro por parte de estos, pudiesen originar dificultades de liquidez. El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez para hacerle frente a posibles eventos.

En la nota 12, que presenta las obligaciones con el público.

**Forma en la cual nuestra auditoría enfocó el asunto**

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos, tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes de certificados con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco.

**Forma en la cual nuestra auditoría enfocó el asunto**

Efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes de ahorros con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### **Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros**

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

### **Responsabilidades de los Auditores, en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

**Responsabilidades de los Auditores, en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros (Continuación)**

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que fuesen apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno del Banco, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las revelaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando fuere aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual, y que por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Además describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

No. de registro en la SB A-008-0101



**Sotero A. Peralta, C. P. A.**  
Registro ICPARD No.402



12 de Marzo, 2021

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**BALANCE GENERAL**  
 (Valores en RD\$)

ACTIVOS	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020	2019
<b>Fondos disponibles (Notas 3, 4, 5 y 26)</b>		
Caja	9,369,972	9,763,465
Banco Central	22,515,245	48,423,237
Bancos del país	4,204,790	3,301,076
Bancos del extranjero	9,033,817	8,195,373
Otras disponibilidades	98,074	1,501,835
<b>Sub-total</b>	<b>45,221,898</b>	<b>71,184,986</b>
<b>Inversiones (Notas 5, 25 y 26)</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	195,082,368	166,221,152
Rendimientos por cobrar	4,720,652	5,651,225
Provisiones para inversiones	(150)	(100)
<b>Sub-total</b>	<b>199,802,870</b>	<b>171,872,277</b>
<b>Cartera de Créditos (Notas 6 , 11, 25 y 26)</b>		
Vigente	597,092,702	543,384,287
Reestructurada	-	7,143,112
Vencida	22,581,859	12,005,363
Cobranza judicial	-	-
Rendimientos por cobrar	11,041,357	9,607,875
Provisiones para créditos	(17,912,948)	(14,292,010)
<b>Sub-total</b>	<b>612,802,970</b>	<b>557,848,627</b>
<b>Cuentas por cobrar (Nota 7)</b>		
Cuentas por cobrar	22,426,149	9,994,695
<b>Sub-total</b>	<b>22,426,149</b>	<b>9,994,695</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 11)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	44,090,476	28,364,687
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(17,978,932)	(9,682,091)
<b>Sub-total</b>	<b>26,111,544</b>	<b>18,682,596</b>
<b>Muebles y equipos (Nota 9)</b>		
Muebles y equipos	19,736,770	31,726,838
Depreciación acumulada	(12,855,953)	(23,011,039)
<b>Sub-total</b>	<b>6,880,817</b>	<b>8,715,799</b>
<b>Otros activos (Nota 10)</b>		
Cargos diferidos	5,038,809	4,861,342
Intangibles	13,679,101	19,758,702
Activos diversos	39,246,589	37,669,457
<b>Sub-total</b>	<b>57,964,499</b>	<b>62,289,501</b>
<b>Total Activos</b>	<b>971,210,747</b>	<b>900,588,482</b>
<b>Cuentas Contingentes (Nota 19)</b>	<b>43,845,791</b>	<b>8,020,533</b>
<b>Cuentas de orden (Nota 20)</b>	<b>1,309,112,986</b>	<b>982,750,721</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**BALANCE GENERAL**  
 (Valores en RD\$)

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Pasivos:</b>		
<b>Obligaciones con el público ( Notas 12 y 26)</b>		
Ahorro	<u>21,156,758</u>	<u>32,224,142</u>
<b>Depósitos de Entidades financieras del país y del exterior ( Nota 13)</b>	<u>100,437,844</u>	<u>79,113,535</u>
<b>Valores en circulación (Notas 14 y 26)</b>		
Títulos y valores	663,711,063	635,132,499
Intereses por pagar	207,492	153,864
<b>Sub-total</b>	<u>663,918,555</u>	<u>635,286,363</u>
<b>Otros pasivos (Nota 15)</b>	<u>32,518,979</u>	<u>18,703,640</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>818,031,136</u>	<u>765,327,680</u>
<b>Patrimonio neto (Nota 17)</b>		
Capital pagado	179,999,940	179,999,940
Capital adicional pagado	110,700	167,110,700
Reservas patrimoniales	2,076,880	1,863,964
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(33,054,327)	(159,012,074)
Resultados del ejercicio	4,045,418	(54,701,728)
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>153,178,611</u>	<u>135,260,802</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<u>971,210,747</u>	<u>900,588,482</u>
<b>Cuentas Contingentes (Nota 19)</b>	<u>43,845,791</u>	<u>8,020,533</u>
<b>Cuentas de orden (Nota 20)</b>	<u>1,309,112,986</u>	<u>982,750,721</u>

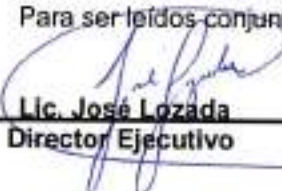
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

 <u>Lic. José Lozada</u> Director Ejecutivo		 <u>Lic. José Domínguez</u> Gerente de Finanzas
--	---	--

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Valores en RD\$)

	AÑOS TERMINADOS	
	EL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020	2019
<b>Ingresos financieros (Notas 21 y 27)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	106,223,299	99,918,997
Intereses por inversiones	13,975,843	10,956,723
Ganancias por inversiones	44,562,623	16,745,696
<b>Sub-total</b>	<b>164,761,765</b>	<b>127,621,416</b>
<b>Gastos financieros (Notas 21 y 27)</b>		
Intereses por captaciones	(64,662,181)	(56,868,725)
Perdida por inversiones	(1,410,119)	(984,922)
<b>Sub-total</b>	<b>(66,072,300)</b>	<b>(57,853,647)</b>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>98,689,465</b>	<b>69,767,769</b>
Provisiones para cartera de crédito	(3,089,888)	(15,151,806)
Provisiones para inversiones	(50)	(70,100)
<b>Sub-total</b>	<b>(3,089,938)</b>	<b>(15,221,906)</b>
<b>Margen financiero neto</b>	<b>95,599,527</b>	<b>54,545,863</b>
Ingresos ( Gastos) por diferencia de cambio	772,494	258,187
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 22)</b>		
Comisiones por servicios	10,633,637	10,266,778
Comisiones por cambio	99,349	360,297
Ingresos diversos	1,507,134	286,366
<b>Sub-total</b>	<b>12,240,121</b>	<b>10,913,441</b>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 22)</b>		
Comisiones por servicios	(296,619)	(7,984,676)
Comisiones por cambio	(4,340)	(2,739)
<b>Sub-total</b>	<b>(300,959)</b>	<b>(7,987,415)</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b>107,538,689</b>	<b>57,730,077</b>
<b>Gastos Operativos (Nota 24)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(54,974,626)	(50,444,852)
Servicios de terceros	(42,360,764)	(24,379,820)
Depreciación y amortizaciones	(4,571,505)	(10,684,028)
Otras provisiones	(10,420,148)	(6,785,944)
Otros gastos	(25,921,866)	(19,651,548)
	<b>(138,248,909)</b>	<b>(111,946,192)</b>
<b>Resultado Operacional</b>	<b>(29,937,726)</b>	<b>(54,216,115)</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 23)</b>		
Otros ingresos	39,610,121	1,574,360
Otros gastos	(5,345,252)	(1,427,045)
<b>Sub-total</b>	<b>34,264,869</b>	<b>147,315</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>4,327,143</b>	<b>(54,068,800)</b>
Impuestos sobre la renta (Nota 16)	(68,808)	(632,928)
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>4,258,335</b>	<b>(54,701,728)</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Lic. José Lozada**  
Director Ejecutivo



  
**Lic. José Domínguez**  
Gerente de Finanzas

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 (Valores en RD\$)

	Capital pagado	Capital Adicional Pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
<b>Balance al 31 de diciembre, 2018</b>	179,999,940	117,110,700	1,863,964	(121,503,138)	(37,506,788)	139,964,678
Ajustes de años anteriores	-	-	-	(2,148)	-	(2,148)
<b>Balance al 1 de enero, 2019</b>	179,999,940	117,110,700	1,863,964	(121,505,286)	(37,506,788)	139,962,530
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(37,506,788)	37,506,788	-
Aportes de Capital	-	50,000,000	-	-	-	50,000,000
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(54,701,728)	(54,701,728)
<b>Balance al 31 de diciembre, 2019</b>	179,999,940	167,110,700	1,863,964	(159,012,074)	(54,701,728)	135,260,802
Ajustes de años anteriores	-	-	-	(3,340,525)	-	(3,340,525)
<b>Balance al 31 de diciembre, 2019</b>	179,999,940	167,110,700	1,863,964	(162,352,599)	(54,701,728)	131,920,277
Re expresado	-	-	-	-	-	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(54,701,728)	54,701,728	-
Aportes pendientes de capitalización	-	(167,000,000)	-	184,000,000	-	17,000,000
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	4,258,335	4,258,335
Transferencias a otras reservas	-	-	212,917	-	(212,917)	-
<b>Balance al 31 de diciembre, 2020</b>	179,999,940	110,700	2,076,881	(33,054,327)	4,045,418	\$153,178,612

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

**Lic. José Lozada**  
 Director Ejecutivo

**Lic. José Domínguez**  
 Gerente de Finanzas



**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Valores en RD\$)**

	EL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020	2019
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses cobrados por crédito	107,153,871	99,494,130
Otros ingresos financieros cobrados	58,538,467	27,702,419
Otros ingresos operacionales cobrados	12,140,772	10,913,441
Intereses pagados por captaciones	(22,468,053)	(22,413,793)
Gastos generales y administrativos pagados	(123,257,256)	(94,476,219)
Otros gastos operacionales pagados	(300,959)	(7,987,415)
Cobros y pagos diversos por actividades de operación	34,558,319	1,588,975
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>66,365,161</b>	<b>14,821,538</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento(Disminución) en inversiones	(30,271,335)	(23,074,679)
Créditos otorgados	(589,412,899)	(333,592,415)
Créditos cobrados	537,947,379	237,205,671
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(885,664)	(2,876,577)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(23,347,092)	134,639
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de Inversión</b>	<b>(105,969,611)</b>	<b>(122,203,361)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligaciones financieras	10,256,925	(19,828,353)
Captaciones recibidas	180,938,148	361,169,190
Devolución de captaciones	(194,553,712)	(282,330,526)
Aportes de capital	17,000,000	50,000,000
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>13,641,362</b>	<b>109,010,311</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(25,963,089)</b>	<b>1,628,488</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>71,184,986</b>	<b>69,556,498</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO (NOTA 3)</b>	<b>45,221,898</b>	<b>71,184,986</b>

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Valores en RD\$)**

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	4,258,335	(54,701,728)
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	3,089,888	15,151,806
Inversión	50	70,100
Bienes recibidos en recuperación de crédito	8,200,768	5,111,304
Rendimientos por cobrar	2,219,380	1,674,639
Depreciación y amortización	4,571,505	10,684,028
Impuesto sobre la renta diferido, neto	-	545,770
Impuesto sobre la renta	(68,808)	(87,158)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	352,767	34,401
Otros ingresos	(36,000,000)	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Intereses capitalizados en obligaciones con el público	42,194,128	34,454,932
Pérdida de inversiones	1,410,119	984,922
Otros	36,137,029	898,521
<b>Total ajustes</b>	<b>62,106,826</b>	<b>69,523,266</b>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>	<b>66,365,161</b>	<b>14,821,538</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

 <b>Lic. José Lozada</b> Director Ejecutivo		 <b>Lic. José Domínguez</b> Gerente de Finanzas
--	---	---

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**1. Entidad:**

El Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A., (Antes Banco de Desarrollo de Exportación, S. A.) fue constituido el 23 de junio de 1983. El Banco realiza actividades consistentes en la captación de recursos mediante la emisión de títulos de valor, apertura de cuentas de ahorro y las operaciones de créditos permitidas por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, sus modificaciones y reglamentos vigentes.

Además, las operaciones del Banco están supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco tiene su Oficina central en la Av. Sarasota No.39, Sarasota Center, Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombres</u>	<u>Cargo</u>
José Lozada Reynoso	Director Ejecutivo
Michael Cuello	Director de Negocios
José Ignacio Rivero	Director de Tesorería
Juan Carlos Frías	Gerente Senior de Negocios
Marianna Castillo Calvo	Gerente De Administración Y RRHH
María Estela Feliz Filpo	Gerente De Auditoría
Jhoanna Cruz	Gerente De Cumplimiento
José Antonio Domínguez	Gerente De Finanzas
Rosana Henríquez	Coordinadora de Riesgo
Flavio Feliz	Gerente De Tarjeta De Crédito
Laddy Coste	Gerente Legal

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos, es el siguiente:

Zonas	2020		2019	
	Oficinas	Cajeros Automáticos	Oficinas	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	2	1	3	2
Interior del país	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Las informaciones que se presentan están expresadas en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión por la gerencia del Banco el 12 de Marzo, 2021.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad:**

**2.1 Base contable de los estados financieros:**

Los estados financieros del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A., han sido preparados asumiendo que el Banco continuará operando como una empresa en marcha, de conformidad con las prácticas contables, requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según su Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, las Circulares, Instructivos emitidos y Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para entidades de intermediación financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos y entidades financieras.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

En fecha 30 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 012/05, en la cual se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como base para la contabilización de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, y la elaboración y presentación de los estados financieros.

**2.2 Principales estimaciones utilizadas:**

Para la presentación de los estados financieros, la gerencia ha realizado estimados y suposiciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados, sin embargo, su impacto es inmaterial para la entidad.

En fecha 15 de diciembre de 2004, la Junta Monetaria de la República Dominicana, emitió la Primera Resolución que aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos, la cual fue ratificada en fecha 29 de diciembre del mismo año y la misma entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2005.

Las entidades de intermediación financiera deberán constituir las provisiones para cubrir los riesgos de sus activos, al final de cada mes, conforme a la evaluación que se haya realizado. Cada entidad de intermediación financiera deberá constituir las provisiones genéricas o específicas por cada tipo de activo de riesgo, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgos por categoría de activos.

**2.3 Instrumentos financieros:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele el valor razonable estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real.

El valor presente de las disponibilidades e inversiones en acciones y valores se aproxima a su valor económico real, debido a la alta liquidez y vencimiento a corto plazo. Los préstamos por cobrar y sus rendimientos por cobrar están valuados al valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos al valor esperado de realización. Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros, considerando que estos valores en su mayoría son a corto plazo.

**2.4 Inversiones:**

Las inversiones son registradas al costo, menos las provisiones requeridas

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son aquellas inversiones que el banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que se cotizan en un mercado, Activo u organizado. Los valores a negociar, son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Las inversiones disponibles para la venta, son aquellos valores mantenidos intencionalmente por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que el Banco está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos y organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar, se registran originalmente a su valor razonable, y la prima o descuento con que se haya adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de la adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

**2.5 Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Las cifras de los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a la tasa de cambio unificada establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de transacción. La diferencia resultante de la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera se registra como ingresos o gastos en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio unificadas establecidas por el Banco Central eran de RD\$58.15 y RD\$52.90 respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:**

La cartera de créditos está registrada por los monto de los préstamos otorgados en su capital pendiente. Los intereses y comisiones se calculan en base al interés simple sobre los montos diarios del capital pendiente y se reconocen como ingresos a través del método de lo devengado.

Los préstamos son clasificados, según se detalla a continuación:

- a) Cartera vigente, representan préstamos que están al día en el pago de sus obligaciones.
- b) Cartera vencida, corresponde a préstamos que presentan atrasos, con respecto al día en que debió ser realizado el pago. A partir del momento en que un préstamo presenta atrasos sobre 90 días, se suspende el registro de rendimientos por cobrar y se utiliza una cuenta de orden para el control de los intereses a partir de esa fecha.



**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos: (Continuación)**

- c) Créditos reestructurados, representan los créditos con cambios en los términos y condiciones de pago, resultando en una variación de tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior. Este criterio fue flexibilizado mediante Circular SB No.003-09 del 24 de marzo de 2009.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" Independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, la cual podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago que registre el cliente.

En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

- d) Créditos en cobranza judicial, representan los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante vía judicial.

Los castigos no deberán realizarse de forma directa. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante deberá ser provisionado previamente.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, las evaluaciones de los riesgos se harán en su totalidad de las obligaciones pendientes del deudor en la entidad, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito a fin de estimar una provisión preventiva que cubra las pérdidas esperadas de la cartera de créditos.

La evaluación consiste en el análisis de las variables esenciales del deudor con el propósito de establecer su solvencia y morosidad, esto es, su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias a través de los siguientes factores de riesgo:

- A. La capacidad de pago del deudor respecto a la totalidad de sus obligaciones.
- B. El comportamiento histórico de pago de sus obligaciones con la Entidad y con el Sistema Financiero.
- C. Riesgo País.

La cartera de créditos comerciales se clasificará en tres grupos que son: Mayores Deudores Comerciales, Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa. La evaluación de riesgo de los mayores deudores comerciales, se hará basada en la capacidad de pago del deudor, analizando los factores de flujo de caja, liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia operacional, así como, el comportamiento histórico de los pagos. Los Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa son evaluados igual que los créditos de consumo.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos: (Continuación)**

Los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para la vivienda y los menores deudores comerciales, se evaluarán en atención a la morosidad observada a la fecha de la evaluación, asignando las clasificaciones que corresponda.

La evaluación del riesgo se basa en un análisis que considera los criterios establecidos en las Normas Bancarias, asignando la categoría de riesgos que corresponda a cada deudor sobre la base de su nivel de solvencia e historial de pagos. Esta evaluación de riesgos debe ser realizada por las Entidades Financieras y revisada por la Superintendencia de Bancos.

**Medidas de flexibilización otorgadas a los deudores por el Banco:**

La Alta Gerencia ha venido implementando las medidas de flexibilización adoptadas en la 3ra. Resolución del Consejo de Administración, recogida en el Acta No. 583 de fecha 27 de Marzo del 2020, y complementadas por el Consejo en la Sesión del 20 de Abril de 2020, para prevenir y mitigar los impactos del incremento de la Morosidad en toda la Cartera de Crédito, en ocasión a la situación nacional por el COVID-19, lo que evidentemente ha provocado el impago de sus obligaciones crediticias en un gran porcentaje de nuestros clientes, se aprobaron las siguientes medidas:

1.1 otorgar opcionalmente un periodo de gracia de dos (2) meses para el pago del capital a partir de la cuota del mes de abril, extendiendo en igual tiempo el vencimiento, con recalcule de pagos a tasas del último mes, salvo excepciones a ser presentadas y justificadas debidamente pro el Presidente Ejecutivo a las instancias de lugar.

Lo referido anteriormente aplica para solicitudes que sean hechas por el cliente a través de los medios de alcance y para todo tipo de préstamos (hipotecarios, consumo, vehículo y comerciales).

Las Tarjetas de Crédito podrán ser objetos de exención del pago mínimo al igual que de exoneración de cargos por mora por menos de 60 días; extensión del plazo de pago por 30 días; reducción de la tasa del 60% al 40%.

1.2 Sobre las Líneas de Créditos, se otorga facultad a la Gerencia, a manejar las renovaciones con condiciones de ausencia de documentos mandatorios, extendiendo el plazo por treinta (30) días, el cual podrá ser prorrogado por otro periodo similar, ajustando el plazo al contemplado por las otras facilidades y proyectando la presente crisis a un periodo aproximado de sesenta (60) días;

1.3 De igual manera, se dio la facultad a la Gerencia, a presentar las recomendaciones de reestructuración de créditos en listas por autoridades de competencia según los límites individuales aprobados, pudiendo variar los plazos y formas de pagos, mas no así las tasas aprobadas.

1.4 Aplazar el pago de cuotas insolutas por hasta noventa (90) días, para moverla a partir del vencimiento de la última cuota, extendiendo la vigencia del préstamo por igual número de días de gracia concedido. El pago se regularía a partir del mes de Julio de 2020, y es aplicable para clientes que tengan sus préstamos al día de Marzo de 2020.

1.5 Aplazar el pago de cuotas insolutas de préstamos con treinta (30) días (1 cuota) en atraso, tomando como base que las medidas transitorias emitidas por la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos son a partir del mes de Marzo 2020.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

- 1.6 Aplazar el pago de las cuotas insolutas de préstamos con más de treinta (30) días en atraso con la puesta al día en el pago.
- 1.7 Eliminación de la comisión por mora (para todos los productos del Banco)
- 1.8 Disminución de la comisión por avance de efectivo en TC a 3% (actualmente 6.25%)
- 1.9 Reducción del interés por Financiamiento en TC a 40% (actualmente 60%).

**2.6.1 Provisiones cartera de créditos:**

Las provisiones a constituir, están en función de la clasificación que se le asigne al deudor y al porcentaje establecido por el Reglamento, según se presenta a continuación:

<b>Clasificación</b>	<b>Líteral</b>	<b>Porcentaje de provisiones a constituir</b>
Riesgo normal	A	1% (Genérica)
Riesgo potencial	B	3%
Riesgo deficiente	C	20%
Difícil cobro	D1	40%
	D2	60%
Créditos irrecuperables	E	100%

El Banco mantiene procedimientos y controles para:

- Mecanismos de arrastre de la cartera vencida.
- Constitución de las provisiones correspondientes a créditos reestructurados calificados en categorías de riesgo D1, D2 y E.
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencidos a más de 90 días.

Las garantías como factor de seguridad en la recuperación de créditos, son consideradas como un elemento secundario y son tomadas en consideración en el cómputo de las provisiones necesarias. Su clasificación se realiza en función de sus múltiples usos y facilidad de realización y pueden ser tipificadas como Polivalentes y No Polivalentes.

**Polivalentes**

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

**No polivalentes**

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan. Cada tipo de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

**2.6.1 Provisiones cartera de créditos:**

**Estrategias adoptadas para gestionar la cartera deteriorada y la cartera con altas probabilidades de ser castigadas:**

Como parte de la estrategia implementada por la entidad, con los clientes que presentan deterioro y altas probabilidades de ser castigados, estos, fueron segmentados en los renglones Covid C y Covid D, esta como primera medida, la realización de un acercamiento a dichos clientes para analizar la viabilidad de que estos sean beneficiados con algunas de la flexibilizaciones otorgadas por la Junta Monetaria en Marzo 2020, tomando como parámetro principal la capacidad de pago del cliente, dentro de las cuales están:

- Reestructuración de Créditos
- Refinanciamientos de los créditos

Es importante destacar que al corte del mes de Octubre, parte de este plan de acción fue ejecutado, teniendo como resultado la aceptación de algunos de estos clientes como se evidencia en la reestructuración de algunos créditos que se encontraban en estas categorías.

**2.6.2 Provisiones para rendimientos por cobrar:**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en ver porcentaje específico de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencimiento se reservan 100%. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**Medidas de flexibilización adoptadas para la estimación y constitución de provisiones**

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, se acogió a la medida de congelamiento de Clasificación y Provisiones de los créditos, de acuerdo se estipula en la Segunda Resolución de fecha 17 de Marzo del 2020, emitida por la Junta Monetaria, la cual cita:

- 1- Autorizar la implementación de un tratamiento regulatorio para las entidades de intermediación financiera, que permanecerá vigente hasta el 31 de Marzo del 2021. Dicho tratamiento consistirá en los aspectos siguientes:

Cita: en su párrafo b) autorizar a las entidades de intermediación financiera a congelar las clasificaciones y las respectivas provisiones de sus deudores a la última fecha disponible. Terminado el periodo de vigencia de esta disposición, el 31 de Marzo del 2021, la entidad de intermediación financiera deberá regularizar dicha clasificación, conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

**2.6.3 Provisiones para otros activos:**

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se constituirán las provisiones de conformidad a los criterios siguientes:

- Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de 120 después de la fecha de la sentencias de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.
- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos al 100% en plazo de 2 años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 meses de su entrada a los libros.

**2.6.4 Provisiones para contingencias:**

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y cartas de créditos, fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 16, a los estados financieros – base regulada.

**2.7 Muebles y equipos:**

Los muebles y equipos adquiridos son registrados al costo, y depreciados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos, se distribuye de la siguiente forma:

<b>Categoría</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Método</b>
Mobiliarios y equipos	5 años	Línea Recta
Equipos de transporte	5 años	Línea Recta
Equipos de cómputo	5 años	Línea Recta
Otros muebles y equipos	5 años	Línea Recta

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

La depreciación del mobiliario y equipos para fines fiscales se determina, utilizando las bases y tasas de conformidad con las establecidas en el Código Tributario, Ley No.11-92.

El monto de las inversiones en activos fijos no puede exceder el 100% del patrimonio técnico del Banco. Cualquier excedente debe ser castigado.

**2.8 Bienes recibidos en recuperación de créditos:**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos son valuados al menor costo de los siguientes criterios:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

**2.9 Cargos diferidos:**

Los cargos diferidos y los activos intangibles se registran a su costo y se consideran las transacciones que puedan beneficiar períodos futuros, de acuerdo a la Circular No.06/2005, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en fecha 10 de marzo de 2005. La amortización de los gastos diferidos no debe exceder un período de cinco (5) años.

**2.10 Costos de beneficios de empleados:**

El Banco paga a sus empleados bonificaciones, regalía pascual y las demás compensaciones establecidas por el Código de Trabajo.

**2.11 Valores en circulación:**

Los valores en circulación se presentan a su valor actual en libros, debido a que no están cotizados en el mercado de valores del país.

**2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos:**

Los ingresos por intereses y comisiones ganados por activos productivos están registrados bajo el método de lo devengado y los gastos son reconocidos, mediante el método de lo devengado, esto es, cuando se incurren.

El Banco mantuvo la metodología por el método de los devengado y el reconocimiento de ingresos.

**2.13 Provisiones:**

El Banco registra sus pasivos en la fecha en que ocurren, independientemente de la fecha en que se paguen.

**2.14 Impuesto sobre la Renta:**

El gasto de impuesto sobre la renta, es calculado en base al beneficio imponible de cada ejercicio fiscal y la tasa de impuesto vigente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley No.557-05, de fecha 03 de diciembre de 2005, con entrada en vigencia el 01 de enero de 2006, sobre Reforma Tributaria, se establece un impuesto del 1% sobre el valor de los activos imponibles de las personas jurídicas. Para las entidades de intermediación financieras, la base imponible de este impuesto es el monto de sus activos fijos, neto.

## **2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

### **2.14 Impuesto sobre la Renta (Continuación):**

El monto liquidado de este impuesto se considerará en un crédito para disminuir el impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal declarado. Si el monto liquidado del impuesto sobre la renta fuese igual o superior al impuesto sobre los activos, se considerará extinguida la obligación de pago de este último.

Los impuestos diferidos se registran, considerando las diferencias temporales que puedan originar impuestos en el futuro.

### **2.15 Baja de un activo financiero:**

Los activos financieros son dados de baja, cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre, cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

### **2.16 Deterioro del valor de los activos:**

La Entidad revisa sus activos de larga vida, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se esperan serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

### **2.17 Diferencias significativas con las NIIF:**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, para los créditos comerciales, y los días de atraso, en los casos de los créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas, en vez de un modelo de pérdidas esperadas, sin permitirse gradualidad.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

**2.18 Diferencias significativas con las NIIF (Continuación):**

- Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor de los 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, reservándose el 100% a partir de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo, se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera, en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas, si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- A partir del 2005, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

- A partir del 2005, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicada la garantía sean transferida y aplicada a dicho bien.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los valores se clasifiquen en inversiones e inversiones en acciones y se presenten a su valor de costo neto de provisiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

- Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidos en el estado de resultados en el período en que resulte.



**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**

**2.18 Diferencias significativas con las NIIF (Continuación):**

- Activos mantenidos hasta su vencimiento. Se registran al costo amortizado usando el método del interés efectivo.
- El Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, el flujo de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el flujo de efectivo de estas transacciones se presente como parte de las actividades de operación.
- La presentación de algunas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**2.19 Prestaciones sociales:**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía para aquellos empleados, cuyos contratos de trabajos sean terminados sin causa justificada. La Entidad tiene como política, registrar estas erogaciones como gastos al momento de incurrirse.

**2.20 Contingencias:**

Se consideran como contingencias las operaciones, por las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

**2.21 Cuentas por cobrar:**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la Gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**2.22 Políticas contables no aplicables:**

Las políticas contables descritas a continuación no aplican para las operaciones del Banco Atlántico de Ahorro, S.A

- a) Base de consolidación.
- b) Transacciones con pacto de recompra o reventa (Reportos).
- c) Distribución de dividendos.
- d) Contingencias.
- e) Reclasificación de partidas.
- f) Nuevos pronunciamientos contables.

En fecha 23 de noviembre del 2017, la Junta Monetaria emitió su segunda Resolución mediante la cual emitió el Reglamento sobre programa e instrumento de política monetaria y en su artículo 16 establece que el cálculo de la posición de encaje legal se realizaría en forma diaria.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgos cambiarios:**

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los saldos de moneda extranjera a moneda nacional al 31 de diciembre, 2020 y 2019, fue de RD\$58.15 y RD\$ RD\$52.90 por cada US\$1.00, respectivamente,

Un resumen de los activos y pasivos financieros originados en dólares estadounidenses, incluidos en las diferentes partidas de los estados financieros, están conformado de la siguiente:

	2020		2019	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<b>ACTIVOS</b>				
Fondos disponibles	229,692	13,356,594	187,959	9,943,020
	<b>229,692</b>	<b>13,356,594</b>	<b>187,959</b>	<b>9,943,020</b>
<b>PASIVO</b>				
Otros pasivos	24,136	1,403,497	16,364	865,649
Posición larga en moneda extranjera	<b>24,136</b>	<b>1,403,497</b>	<b>16,364</b>	<b>865,649</b>

**4. Fondos disponibles:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos disponibles están conformados, por las siguientes partidas:

	2020 En RD\$	2019 En RD\$
Caja	9,369,972	9,763,465
Banco Central	22,515,245	48,423,237
Bancos del país (a)	4,204,790	3,301,076
Banco del extranjero ( b)	9,033,817	8,195,373
Otras disponibilidades (c)	98,074	1,501,836
<b>Total</b>	<b>45,221,898</b>	<b>71,184,986</b>

- Incluye: US\$ 15,204 y US\$ 2,046, en el 2020 y 2019 respectivamente
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen US\$155,354 y US\$154,922, respectivamente, que corresponden a depósitos restringidos en el PNC, para la apertura y mantenimiento de cuenta para compensaciones de tarjeta de crédito Master Card.
- Representa efectos recibidos de otros bancos, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**4. Fondos disponible: (Continuación)**

Los valores mantenidos en depósitos en el Banco Central de la República Dominicana corresponden a cumplimientos de regulaciones sobre los pasivos sujetos al Encaje Legal, siendo el principal, los recursos captados vía certificados de inversión (Ver Nota 15). La conciliación del monto del Encaje Legal requerido con los valores de cobertura mantenidos por la entidad, para el 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Encaje legal requerido	44,226,877	46,894,090
Depósitos en cuenta Banco Central	24,040,355	48,002,878
Menos, fondos especiales para préstamos	(645,093)	(662,093)
Productivos DOP/MYPYMES	22,287,780	
	<b>45,683,042</b>	<b>47,340,785</b>
<b>Exceso en Encaje Legal</b>	<b>1,456,165</b>	<b>446,695</b>

Mediante la novena Resolución, de fecha 16, abril de 2020, la Junta Monetaria autoriza disminuir el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal, pasando de un 6.9%, a un 6.4%, estableciendo que la cobertura del encaje estará compuesta por los depósitos en cuenta del Banco Central de la República Dominicana.

En la resolución mencionada anteriormente, la Junta monetaria autorizo la liberación adicional de un equivalente del 0.5% del coeficiente de encaje legal de las entidades de intermediación financiera, para que dichas entidades canalicen préstamos de cualquier monto a las MIPYMES y créditos personales hasta 50 salarios mínimos.

Al 31 diciembre, 2020 y 2019, el Banco cumple con dicho requerimiento. El uso de este efectivo está restringido.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**5. Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones, corresponden a valores mantenidos en entidades bancarias locales, según el siguiente detalle:

**2020**

Otras inversiones en instrumentos de deuda	Emisor	Montos en RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Bono deuda	Banco Central de la República Dominicana.	1,030,202	12%	03/11/2022
Bono deuda	Banco Central de la República Dominicana.	41,668,446	12%	20/01/2022
Bono deuda	Banco Central de la República Dominicana.	49,553,010	10%	23/11/2021
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	12,968,093	12%	03/05/2032
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	14,309,867	11.5%	01/11/2034
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	4,138,592	11.5%	01/11/2034
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	1,942,526	11.5%	01/11/2034
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	1,110,313	12%	03/05/2032
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	6,239,334	11.25%	02/05/2027
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	4,265,360	11.25%	02/05/2027
Letras	Banco Central de la República Dominicana.	19,468,878	6.10%	21/05/2027
Inversión Remunerado	BCRD	38,700,000	2.50%	01/05/2021
	Fluctuaciones	(312,253)		
	<b>Rendimientos por cobrar</b>	<b>RD\$4,720,652</b>		
	<b>Provisión</b>	<b>(150)</b>		
		<b>RD\$199,802,870</b>		

**2019**

Otras inversiones en instrumentos de deuda	Emisor	Montos en RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Bonos deuda	Banco Central	1,030,203	12.00%	3/11/2022
Bonos deuda	Banco Central	702,008	13.00%	1/3/2020
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	6,619,416	11.25%	2/5/2027
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	12,958,674	11.38%	7/6/2029
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	18,164,791	11.38%	7/6/2029
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	2,238,760	12.00%	5/5/2032
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	2,565,765	12.00%	5/5/2032
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	5,943,004	11.50%	1/11/2034
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	4,840,065	11.50%	1/11/2034
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	10,878,840	11.50%	1/11/2034
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	62,495,608	7.50%	1/10/2020
Certificados de inversiones Especial	JMMB FUNDS	10,000	5.04%	1/31/2020
Depósito/Overnight	Banco Central de la República Dominicana.	39,000,000		1/2/2020
	Fluctuaciones	(1,226,082)		
	<b>Rendimientos por cobrar</b>	<b>RD\$166,221,052</b>		
	<b>Provisión</b>	<b>RD\$ 5,651,225</b>		
		<b>RD\$ (100)</b>		
		<b>RD\$171,872,277</b>		

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**6. Cartera de créditos**

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, la cartera de créditos, se detalla como sigue:

**a) Por tipo de crédito:**

	<b>2020</b> <b>En RD\$</b>	<b>2019</b> <b>En RD\$</b>
<b><u>Créditos comerciales:</u></b>		
Préstamos	244,282,981	239,033,997
<b>Sub-total</b>	<b>244,282,981</b>	<b>239,033,997</b>
<b><u>Créditos consumo:</u></b>		
Préstamos de consumo	335,077,086	304,709,736
<b>Sub-total</b>	<b>335,077,086</b>	<b>304,709,736</b>
<b><u>Créditos hipotecarios:</u></b>		
Adquisición de viviendas	40,314,495	18,789,028
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>619,674,561</b>	<b>562,532,761</b>
	<b>2020</b> <b>En RD\$</b>	<b>2019</b> <b>En RD\$</b>
Rendimientos por cobrar	11,041,357	9,607,875
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(17,912,948)	(14,292,010)
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>612,802,970</b>	<b>557,848,627</b>

**b) Condición de la cartera de créditos:**

	<b>2020</b> <b>En RD\$</b>	<b>2019</b> <b>En RD\$</b>
<b><u>Créditos comerciales:</u></b>		
Vigentes	241,629,696	230,934,600
Reestructurada	-	6,014,906
Vencida:		
De 31 a 90 días	568,658	768,476
Por más de 90 días	2,084,627	1,316,015
Cobranza judicial	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>244,282,981</b>	<b>239,033,997</b>
<b><u>Créditos consumo:</u></b>		
Vigentes	315,148,511	293,664,058
Reestructurada	-	1,128,206
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,397,448	1,385,551
Por más de 90 días	18,531,127	8,531,921
Cobranza judicial	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>335,077,086</b>	<b>304,709,736</b>

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**6. Cartera de créditos: (Continuación)**

<b><u>Créditos hipotecarios:</u></b>		
Vigentes	40,314,495	18,785,628
Vencida:	-	-
De 31 a 90 días	-	3,400
<b>Sub-total</b>	<b>40,314,495</b>	<b>18,789,028</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>619,674,561</b>	<b>562,532,762</b>
<b><u>Rendimientos por cobrar:</u></b>		
Vigentes	7,583,179	7,434,744
Vencida:	-	-
De 31 a 90 días	1,647,252	1,441,646
Por más de 90 días	1,810,926	706,047
Reestructurada	-	25,438
Cobranza judicial	-	-
<b>Total</b>	<b>11,041,357</b>	<b>9,607,875</b>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(17,912,948)	(14,292,010)
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>612,802,970</b>	<b>557,848,627</b>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<b><u>c) Por tipo de garantía:</u></b>		
Con garantías polivalentes (I)	236,626,195	104,075,201
Con garantías no polivalentes (II)	145,202,780	75,704,999
Sin garantía	237,845,586	382,752,562
<b>Total</b>	<b>619,674,561</b>	<b>562,532,762</b>
Rendimientos por cobrar	11,041,357	9,607,875
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(17,912,948)	(14,292,010)
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>612,802,970</b>	<b>557,848,627</b>

(I) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(II) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**6. Cartera de créditos: (Continuación)**

	<b>2020</b> <b>En RD\$</b>	<b>2019</b> <b>En RD\$</b>
<b><u>d) Origen de los fondos :</u></b>		
Fondos propios	619,674,561	562,532,762
<b>Total</b>	<b>619,674,561</b>	<b>562,532,762</b>
Rendimientos por cobrar	11,041,357	9,607,875
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(17,912,948)	(14,292,010)
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>612,802,970</b>	<b>557,848,627</b>
<b><u>e) Por plazos :</u></b>		
Corto plazo ( hasta un año )	55,741,624	9,565,586
Mediano plazo ( de 1 hasta 3 años)	365,534,892	128,405,080
Largo plazo (hasta 3 años )	198,398,045	424,562,096
<b>Total</b>	<b>619,674,561</b>	<b>562,532,762</b>
Rendimientos por cobrar	11,041,357	9,607,875
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(17,912,948)	(14,292,010)
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>612,802,970</b>	<b>557,848,627</b>
<b><u>f) Por sectores económicos:</u></b>		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,545,447	2,472,400
Construcción	6,777,504	4,100,325
Industrias manufactureras	11,119,827	10,813,590
Comercio al por mayor y al por menor	59,652,036	71,634,249
Hoteles y restaurantes	7,725,898	3,764,488
Hogares privados con servicios domésticos	-	-
Transporte, almacenamientos y comunicación	18,352,364	14,640,704
Actividades inmobiliarias, empresariales y de Alquiler	27,560,673	192,141,700
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	484,940,812	262,965,306
<b>Total</b>	<b>619,674,561</b>	<b>562,532,762</b>
Rendimientos por cobrar	11,041,357	9,607,875
Provisión para créditos y rendimientos por Cobrar	(17,912,948)	(14,292,010)
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>612,802,970</b>	<b>557,848,627</b>

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**6. Cartera de créditos: (Continuación)**

Al 31 de diciembre, 2020, el total de la Cartera cuyas Clasificaciones y Provisiones fueron congeladas por un monto de **RD\$ 412, 996,630**.

Los cuales detallamos a continuación de acuerdo al tipo de cartera de la siguiente manera:

Tipo de Cartera	Cantidad de créditos	Monto en RD\$	Medida adoptada
Comercial	69	130, 650,581	Congelamiento clasificación y provisiones
Consumo	1,113	163, 121,747	Congelamiento clasificación y provisiones
Hipotecario	12	23, 901,514	Congelamiento clasificación y provisiones
Tarjeta de Crédito	260	8,387,570	Congelamiento clasificación y provisiones
<b>Total</b>		<b>326,061,412</b>	

Tipo de Cartera	Cantidad de créditos	Monto en RD\$	Medida adoptada
Comercial	24	50,136,581	Reestructurados
Consumo	92	36,798,638	Reestructurados
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>86,935,219</b>	

Provisiones mínimas requeridas de acuerdo a las Medidas emitidas por la Junta Monetaria y Adoptadas por el Banco.

Tipo de Cartera	Provisiones mínimas requeridas, medidas flexibilización Covid-19 diciembre 2020
Comercial	81,468
Consumo	148,914
Hipotecario	50,044
Tarjeta de Crédito	8,292
<b>Cartera Total</b>	<b>288,718</b>

Provisiones mínimas requeridas de acuerdo a las Medidas emitidas por la Junta Monetaria y Adoptadas por el Banco.

Tipo de Cartera	Provisiones mínimas requeridas, medidas conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA) diciembre 2020
Comercial	7,061,759
Consumo	21,502,408
Hipotecario	407,422
Tarjeta de Crédito	1,069,457
<b>Cartera Total</b>	<b>30,041,046</b>

El banco no constituyo provisiones anti cíclicas bajo las condiciones de incertidumbre provocada por la pandemia del covid-19.



**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****7. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Anticipos a proveedores	1,179,811	3,094,196
Cuentas por cobrar al personal	48,175	758,489
Gastos por recuperar	185,493	1,969,371
Depósitos en garantía	1,651,877	540,190
Primas de seguros	1,643,804	986,645
Otras cuentas por cobrar (a)	17,716,989	2,645,804
<b>Total</b>	<b>22,426,149</b>	<b>9,994,695</b>

- a) Al 31 de diciembre, 2020, se incluyen en esta cuenta por cobrar un monto de RD\$ 16, 000,000, producto de la venta de cartera de crédito castigada a la empresa Financiadora Valor, S.R.L. por un monto total de RD\$ 36,000,000.

Las cuentas por cobrar del Banco mantienen una alta probabilidad de recuperación.

**8. Bienes recibidos en recuperación de créditos:**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	44,090,476	28,364,687
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(17,978,932)	(9,682,091)
<b>Total</b>	<b>26,111,544</b>	<b>18,682,596</b>

La clasificación por vencimiento de los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	
	<b>Monto</b>	<b>Provisión</b>
<b><u>Hasta 40 meses de adjudicación:</u></b>		
Mobiliario y equipo		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	44,090,476	(17,978,932)
	<b>44,090,476</b>	<b>(17,978,932)</b>
	<b>2019</b>	
	<b>Monto</b>	<b>Provisión</b>
<b><u>Hasta 40 meses de adjudicación:</u></b>		
Mobiliario y equipo		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	28,364,687	(9,682,091)
	<b>28,364,687</b>	<b>(9,682,091)</b>

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**8. Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación):**

Los costos de los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran, utilizando el método de la valuación permitido por el Reglamento de Valuación de Activos en función de las condiciones del bien adjudicado. Véase Nota 2.8.

**9. Muebles y equipos:**

Los muebles y equipos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están conformados de la manera siguiente:

**2020 RD\$**

Detalle	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diverso y construcción en proceso	Total
Valor bruto al 01 de enero, 2019	26,174,258	5,552,579	-	31,726,837
Adquisiciones	2,792,230	-	-	2,792,231
Retiros	(14,782,297)	-	-	(14,782,297)
Valor bruto al 31 de diciembre, 2019	14,184,190	5,552,579	-	19,736,770
Depreciación acumulada al 01 de enero, 2020	(19,926,273)	(3,084,766)	-	(23,011,039)
Gasto de depreciación	(4,085,397)	(771,191)	-	(4,856,588)
Retiros	15,011,675	-	-	15,011,675
Depreciación acumulada al 31 de diciembre, 2020	(8,999,995)	(3,855,957)	-	(12,855,953)
Muebles y equipos netos al 31 de diciembre, 2020	5,184,195	1,696,622	-	6,880,817

**2019 RD\$**

Detalle	Mobiliario y equipos	Mejoras en Propiedades arrendadas	Diverso y construcción en proceso	Total
Valor bruto al 01 de enero, 2018	23,300,150	5,552,579	-	28,852,729
Adquisiciones	3,551,388	-	-	3,551,387
Retiros	(677,279)	-	-	(677,279)
Valor bruto al 31 de diciembre, 2018	26,174,259	5,552,579	-	31,726,837
Depreciación acumulada al 01 de enero, 2019	(17,175,172)	(1,233,906)	-	(18,409,078)
Gasto de depreciación	(2,823,149)	(1,850,860)	-	(4,674,009)
Retiros	72,048	-	-	72,048
Depreciación acumulada al 31 de diciembre, 2019	(19,926,273)	(3,084,766)	-	(23,011,039)
Muebles y equipos netos al 31 de diciembre, 2019	6,247,986	2,467,813	-	8,715,799

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****10. Otros activos:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros activos están representados por las siguientes partidas:

	2020 En RD\$	2019 En RD\$
<u>Cargos diferidos:</u>		
Impuestos sobre la renta diferido	596,022	596,022
Otros Gastos Diferidos	1,344,173	1,544,338
Anticipo de Impuestos sobre la renta	2,850,568	2,412,330
Seguros pagados por anticipado	248,046	308,652
	<u>5,038,809</u>	<u>4,861,342</u>
<u>Intangibles:</u>		
Valor de origen del Software	32,663,522	32,663,522
Amortización del valor origen del Software	(18,984,421)	(12,904,821)
	<u>13,679,101</u>	<u>19,758,701</u>
<u>Activos diversos:</u>		
Bibliotecas y obras de arte	65,095	65,095
Papelería útiles y otros materiales	1,283,376	1,414,611
Otros bienes diversos (*)	37,898,117	36,189,753
	<u>39,246,589</u>	<u>37,669,459</u>
<b>Total de otros activos</b>	<u><b>57,964,499</b></u>	<u><b>62,289,501</b></u>

\* Corresponde a la inversión en el proyecto del nuevo Producto de tarjeta de crédito en modalidad local e internacional, inicialmente con la marca MasterCard, cuyo acuerdo de licencia fue aprobado el 1 de abril de 2016.

**11. Resumen de provisiones para activos riesgosos:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas de sus activos, la cuales se detallan a continuación:

	2020				
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos *	Total
<b>Saldos al 1 de enero, 2020</b>	<b>13,595,355</b>	100	<b>1,000,606</b>	<b>9,682,091</b>	<b>24,278,152</b>
Constitución de provisiones	3,089,888	50	2,219,381	8,200,767	13,510,086
Castigo contra provisiones	(1,794,356)	-	(101,851)	-	(1,896,207)
Transferencia de provisiones	(426,878)	-	330,804	96,074	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>14,464,009</b>	<b>150</b>	<b>3,448,940</b>	<b>17,978,932</b>	<b>35,982,031</b>
Provisiones mínimas exigidas/covid	22,114,939	-	231,989	-	22,346,928
<b>Exceso (deficiencia) RD\$</b>	<b>(7,650,930)</b>	-	-	-	<b>(7,650,930)</b>
Provisiones mínimas exigidas/REA	24,492,876	150	457,110	17,978,932	47,929,668
<b>Exceso (deficiencia) RD\$</b>	<b>(15,028,867)</b>	-	<b>2,991,230</b>	-	<b>(12,037,637)</b>

\* Corresponde a provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**11. Resumen de provisiones para activos riesgosos: (Continuación)**

	2019				Total
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos *	
<b>Saldos al 1 de enero, 2019</b>	<b>16,119,150</b>	<b>-</b>	<b>1,083,068</b>	<b>2,413,555</b>	<b>19,615,773</b>
Constitución de provisiones	15,151,806	70,100	1,674,639	5,111,304	22,007,850
Castigo contra provisiones	(16,551,450)	-	(794,021)	-	(17,345,471)
Transferencia de provisiones	(1,124,151)	(70,000)	(963,080)	2,157,231	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2019</b>	<b>13,595,355</b>	<b>100</b>	<b>1,000,606</b>	<b>9,682,090</b>	<b>24,278,151</b>
Provisiones mínimas exigidas	13,291,404	100	1,000,606	9,682,091	23,974,101
<b>Exceso (deficiencia) RD\$</b>	<b>303,951</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>304,050</b>

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2020 y 2019, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. De acuerdo a las normativas, los faltantes deben ser cubiertos en el mismo mes de haberse producido, mientras que los excesos de provisiones pueden ser reconocidos como ingresos, pero deben ser informados a la Superintendencia de Bancos, después de su registro contable.

Las provisiones de otros activos corresponden a bienes recibidos en recuperación de crédito.

**12. Obligaciones con el público:**

Las obligaciones con el público correspondientes a cuentas de ahorros, están clasificadas, según el siguiente detalle:

	2020		2019	
	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada
<b>a) Por tipo:</b>				
De ahorro	21,156,758	2%	32,224,142	2%
	<u>21,156,758</u>	<u>2%</u>	<u>32,224,142</u>	<u>2%</u>
<b>b) Por sector:</b>				
Sector privado no financiero	21,156,758	2%	32,224,142	2%
	<u>21,156,758</u>	<u>2%</u>	<u>32,224,142</u>	<u>2%</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento:</b>				
De 0 a 15 días *	21,156,758	2%	32,224,142	2%
	<u>21,156,758</u>	<u>2%</u>	<u>32,224,142</u>	<u>2%</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen un valores de RD\$ 521,847 y RD\$566,359, respectivamente, que están restringidas por embargos de terceros, pignorados, inactivas.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**13. Depósitos de Entidades financieras del país y del exterior**

	2020		2019	
	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual
De instituciones del país	100,437,844	2%	79,113,535	2%

**14. Valores en circulación:**

El detalle de los valores en circulación, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020		2019	
	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada
<b>a) Por tipo:</b>				
Certificado financiero	663,918,555	7.37%	635,286,363	7.92%
<b>b) Por sector:</b>				
Sector privado no financiero	663,918,555	7.37%	635,286,363	7.92%
<b>c) Por plazo de vencimiento:</b>				
0 a 15 días	-		-	
16-30 días	13,434,501		18,005,675	
31-60 días	14,331,640		33,857,153	
61-90 días	212,235,505		189,413,831	
91-180 días	262,814,406		253,190,753	
181-360 días	148,920,800		118,831,612	
Más de un año	12,181,703		21,987,339	
<b>Total depósitos</b>	<b>663,918,555</b>		<b>635,286,363</b>	

(a) Los certificados financieros devengan una tasa anual promedio ponderada de un 7.37 % en el 2020 y un 7.92% en el 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene valores en circulación por RD\$ 16,089,029 y RD\$10,580,108 respectivamente, que están restringidos por estar pignorados en garantía de préstamos.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**15. Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros pasivos corresponden a los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Obligaciones financieras a la vista (a)	16,480,428	7,388,392
Acreedores diversos	5,715,479	5,622,009
Otros pasivos	10,323,072	5,693,239
<b>Total</b>	<b>RD\$ 32,518,979</b>	<b>18,703,640</b>

- a) Corresponde a provisiones para operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos e incluye US\$24,039 y US\$16,364 en el año 2020 y 2019 respectivamente.

**16. Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros- base regulada y para la renta neta imponible, para los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	4,327,143	(54,068,800)
Mas(menos) partidas que provoca diferencias:		
Intereses exentos-Ley 331-15	-	(5,277,653)
	-	(5,277,653)
De tiempo:		
Deficiencia en gastos de depreciación fiscal	1,975,090	1,839,724
	1,975,090	1,839,724
Perdidas de años anteriores por compensar	(25,890,985)	-
Renta neta impuesto sobre la renta	(19,588,752)	(52,229,076)
Tasa de impuesto	27%	27%
Gasto de impuesto	-	-

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**16. Impuesto sobre la renta: (Continuación)**

Liquidación impuestos sobre activos:

	<u>2020</u> <u>RD\$</u>	<u>2019</u> <u>RD\$</u>
Activos imponibles	6,880,817	8,715,799
Tasa de impuesto a los activos	1%	1%
<b>Impuesto a los activos</b>	<b>68,808</b>	<b>87,158</b>

El impuesto para los años 2020 y 2019, se determinó sobre la base del 1% del total de los activos imponibles o del 27% de la renta neta imponible, el que sea superior, conforme lo establece la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre de 2012.

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre 2020, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2020</u> <u>RD\$</u>	<u>2019</u> <u>RD\$</u>
Corriente	68,808	87,158
Diferido (*)	-	545,770
	<b>68,808</b>	<b>632,928</b>

(\*) Al 31 de diciembre 2020, las diferencias de tiempo generaron impuestos diferidos, según detalle a continuación:

	<u>2020 RD\$</u>		
	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del periodo</u>	<u>Saldo al final</u>
Depreciación de activos fijos	596,025	-	596,025

	<u>2019</u>		
	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del periodo</u>	<u>Saldo al final</u>
Depreciación de activos fijos	1,141,795	(545,770)	596,025
	<b>1,141,795</b>	<b>(545,770)</b>	<b>596,025</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferida se incluye dentro del renglón de otros activos en el balance general que se acompaña y representa el ahorro futuro de impuesto por deficiencia en el gasto de depreciación de los activos.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**17. Patrimonio Neto:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio neto está conformado de la manera siguiente:

	<b>Acciones Comunes</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Montos (RD\$)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Montos (RD\$)</b>
	2,999,520	299,952,000	1,799,520	179,952,000
	9,600	48,000	9,558	47,940
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3,009,120</b>	<b>300,000,000</b>	<b>1,809,108</b>	<b>179,999,940</b>
	2,999,520	299,952,000	1,799,520	179,952,000
	9,600	48,000	9,558	47,940
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3,009,120</b>	<b>300,000,000</b>	<b>1,809,108</b>	<b>179,999,940</b>

	<b>2020</b>			
	<b>Número de accionista</b>	<b>Cantidad de accionista</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Personas físicas no vinculadas a la administración</b>	21	2,268	55,790	0.1
	21	2,268	55,790	0.1
<b>Persona jurídicas Vinculadas</b>	1	1,798,893	179,889,300	100
	10	7,947	54,850	0
<b>No vinculadas</b>	11	1,806,840	179,944,150	100
	32	1,809,108	179,999,940	100
	<b>32</b>	<b>1,809,108</b>	<b>179,999,940</b>	<b>100</b>

	<b>2019</b>			
	<b>Número de accionista</b>	<b>cantidad de accionista</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Personas Físicas No vinculadas a la administración</b>	21	2,668	55,790	0.1
	21	2,668	55,790	0.1
<b>Persona jurídicas Vinculadas</b>	1	1,798,893	179,889,300	100
	10	7,947	54,850	0
<b>No vinculadas</b>	11	1,806,840	179,944,150	100
	32	1,806,840	179,944,150	100



**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**17. Patrimonio Neto: (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital adicional pagado representa aportes de accionistas por un valor de RD\$17,000,000 y RD\$50,000,000 respectivamente. El Banco obtuvo una No Objeción para utilizar los aportes realizados pendientes de capitalizar por la suma de RD\$ 184,000,000, para absorber parte de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

**Otras reservas patrimoniales:**

El Código de Comercio de la República Dominicana, establece que se separe anualmente, no menos del 5% de los beneficios netos del año, destinado a la formación de un fondo de reserva patrimonial. Esta separación dejará de ser obligatoria, cuando el fondo de reserva haya alcanzado la décima parte del capital pagado. Esta reserva no puede ser capitalizada, transferida a ganancias retenidas ni usada para pago de dividendos.

**18. Límites legales y relaciones técnicas:**

La Ley Monetaria y Financiera en el acápite a) del artículo 46, sobre el Patrimonio Técnico indica la forma de determinar el patrimonio técnico de los Bancos Múltiples y las Entidades de Crédito, base para determinar el cumplimiento de los límites y relaciones técnicas, cuyo detalle es el siguiente:

Concepto del Limite	2020		2019	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje Legal	44,226,877	24,040,355	46,894,090	48,002,878
Muebles y equipos	117,728,213	6,880,817	85,893,730	8,715,799
Solvencia	10%	22.38%	10%	20.94%
<b>Créditos individuales:</b>				
Con garantía	23,545,643	7,272,858	26,356,606	5,705,380
Sin garantía	11,772,821	11,497,995	13,178,303	4,569,419
Parte relacionadas	58,864,107	20,609,647	65,891,515	34,067,144

**19. Compromisos y Contingencias:**

Los compromisos y contingencias más importantes que mantiene el Banco son los siguientes:

**a) Operaciones Contingentes**

Como parte de sus actividades financieras, el Banco asume distintos compromisos que generan determinados pasivos contingentes, los cuales no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes. Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019, la Línea de crédito de actualización automática presenta un monto ascendente a RD\$ 43,845,791 y RD\$ 8,020,533.

**b) Cuota de la Superintendencia de Bancos**

Las entidades de intermediación financiera tienen que pagar una cuota a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para cubrir los servicios de inspección que efectúa dicha Entidad. Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a la suma de RD\$ 1,664,662 y RD\$1,641,427, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos, en los estados de resultados que se acompañan.

**19. Compromisos y Contingencias (continuación):**

**c) Fondo de contingencia**

Las entidades de intermediación financiera deberán realizar aportes obligatorios, equivalentes al uno (1%) por ciento anual, calculado sobre el total de las captaciones del público. Dichos aportes serán pagaderos a razón del cero punto veinte y cinco por ciento (0.25%) trimestral, el último día de cada trimestre, con base a los saldos existentes en sus estados financieros.

En caso de que la sumatoria resultante del referido uno por ciento (1%) sobre el total de las captaciones del público y de la cuota a pagar por las entidades de intermediación financiera a la Superintendencia de Bancos por concepto de supervisión, exceda el límite del 0.25% del total de activos de las mismas, establecido por el Artículo 79 de la Ley Monetaria y Financiera, el porcentaje establecido como contribución al Fondo de Contingencia será reducido proporcionalmente a los fines de que el total de ambas contribuciones se mantenga dentro del mencionado límite.

El monto pagado por dicho concepto, durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019, ascendió a la suma de RD\$789,000 y RD\$780,034, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos en los estados de resultados que se acompañan.

**d) Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, según la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

Los aportes al FCB se calcularán sobre el total de las captaciones del público a través de los instrumentos autorizados de cada entidad financiera. La tasa anual mínima de los aportes será del 0.17%, que será pagadera en forma trimestral. Durante los años 2020 y 2019, los aportes del Banco al referido Fondo ascienden a la suma de RD\$1,105,148 y RD\$995,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos en los estados de resultados que se acompañan.

**e) Casos legales**

Al 31 de diciembre 2020, el Banco mantiene los siguientes procesos legales:

- Distracción y entrega de vehículos, sobre los cuales, los asesores legales entienden que existen altas probabilidades que el fallo sea a favor del Banco.
- Demanda en apertura proceso de excusión de un inmueble embargado por el Banco, con altas probabilidades de que se obtenga una sentencia gananciosa en el caso.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**20. Cuentas de orden:**

El detalle de las cuentas de Orden del Banco, es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Garantías recibidas	863,383,643	536,738,016
Créditos castigados	1,615,331	42,261,903
Rendimientos en suspenso	7,133,264	24,273,595
Créditos otorgados pendientes de utilización	94,360,207	50,934,326
Capital autorizado	300,000,000	300,000,000
Otras cuentas de registro	42,620,541	28,542,881
<b>Cuentas de orden deudor</b>	<b>1,309,112,986</b>	<b>982,750,721</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras por contraparte</b>	<b>1,309,112,986</b>	<b>982,750,721</b>

**21. Ingresos y gastos financieros:**

Para los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019 los ingresos y gastos financieros corresponden a los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<b>a) Ingresos financieros:</b>		
<u>Por cartera de crédito:</u>		
Créditos comerciales (a)	40,104,945	40,213,194
Créditos de consumo	61,160,513	57,052,258
Créditos hipotecarios	4,957,840	2,653,545
<b>Sub-total</b>	<b>106,223,298</b>	<b>99,918,997</b>
<u>Por inversiones:</u>		
Ingresos por inversiones en valores	58,538,467	27,702,419
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>164,761,765</b>	<b>127,621,416</b>
<b>b) Gastos financieros:</b>		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	6,351,161	5,517,820
Por valores en poder del público	58,311,020	51,350,905
<b>Sub-total</b>	<b>64,662,181</b>	<b>56,868,725</b>
<u>Por inversiones:</u>		
Por amortización de prima	932,496	974,625
Por pérdida de venta	477,623	10,298
<b>Total gastos financieros</b>	<b>1,410,119</b>	<b>984,923</b>
	<b>66,072,300</b>	<b>57,853,647</b>

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**22. Otros Ingresos (gastos) operacionales:**

Para los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019, los otros ingresos y gastos operacionales corresponden a los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<b>a) Otros ingresos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisiones por certificación de cheques y ventas	100,920	190,191
Por giros y transferencias	1,606,119	1,333,916
Otras comisiones por cobrar	8,926,598	8,742,671
<b>Sub-total</b>	<b>10,633,637</b>	<b>10,266,778</b>
<b>b) Comisiones por cambio</b>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	99,349	360,297
	<b>99,349</b>	<b>360,297</b>
<b>c) Ingresos diversos</b>		
Por disponibilidades	-	-
Otros ingresos operacionales diversos	1,507,134	286,366
<b>Total ingresos diversos</b>	<b>1,507,134</b>	<b>286,366</b>
<b>Total otros ingresos operacionales</b>	<b>12,240,121</b>	<b>10,913,441</b>
<b>e) Otros gastos operacionales</b>		
Por otros servicios	(296,619)	(7,984,676)
Por cambio de divisas	(4,340)	(2,739)
	<b>(300,959)</b>	<b>(7,987,415)</b>

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**23. Otros ingresos (gastos)**

Para los años terminados el 31 de diciembre, 2020, el detalle de otros ingresos y gastos, es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<b>a) Otros ingresos:</b>		
Recuperación de activos castigados	36,000,000	269,981
Ganancia en ventas de bienes	-	-
Otros ingresos (a)	3,610,121	1,304,379
<b>Total otros ingresos</b>	<b>39,610,121</b>	<b>1,574,360</b>
<b>b) Otros gastos:</b>		
Gastos de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,634,782	370,271
Pérdida en venta de bienes	352,767	34,401
Otros gastos no operacionales	889,520	745,102
Otros gastos	468,183	277,271
<b>Total otros gastos</b>	<b>5,345,252</b>	<b>1,427,045</b>
<b>Total otros ingresos (gastos)</b>	<b>34,264,869</b>	<b>147,315</b>

a. Esta corresponde a servicios de mantener, gestionar y promover pólizas colectivas de seguros.

**24. Remuneraciones y beneficios sociales:**

Las remuneraciones y beneficios sociales pagados al personal, durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019, son los siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Sueldos, salarios y participaciones en Beneficios	37,249,144	33,924,116
Seguro social	2,964,533	2,582,615
Contribuciones a planes de pensiones	2,668,962	2,417,476
Otros gastos de personal	12,091,987	11,520,645
<b>Total</b>	<b>54,974,626</b>	<b>50,444,852</b>

Durante los años terminado, el 31 de diciembre, 2020 y 2019, la retribución al personal directivo fue de RD\$5,806,185 y RD\$4,875,000, respectivamente, la cual se define, como aquellos que ocupan posiciones de directivo en adelante. Para el año 2020, les incluyen remuneraciones a miembros del Consejo de Administración por la suma RD\$3,607,344.

Durante los años 2020 y 2019, la Entidad mantuvo una nómina de 64 y 59 empleados, respectivamente.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**25. Evaluación de riesgos:**

Como parte de sus operaciones, el Banco está expuesto a riesgos que son identificados y evaluados constantemente por la Administración del Banco. Estos riesgos son de mercado (Comprenden tasas de interés, tipos de cambio), de liquidez, por tipo de cambio y crediticio. La información por segmento se presenta a continuación:

**Riesgo de tasa de interés:**

	2020 RD\$	2019 RD\$
	En moneda nacional	En moneda nacional
Activos sensibles a tasa	816,361,274	743,991,964
Pasivos sensibles a tasa	785,248,088	746,437,695
<b>Posición neta</b>	<b>31,113,186</b>	<b>(2,445,731)</b>
<b>Exposición a tasas de interés</b>	<b>374,517</b>	<b>1,138,904</b>

**2020 RD\$**

Vencimiento de activos y pasivos:	Hasta 30 días	De 31 días hasta 90 días	De 91 días hasta una año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activos:</b>						
Fondos disponibles	45,221,898	-	-	-	-	45,221,898
Otras Inversiones en instrumento de deuda	199,802,870	-	-	-	-	199,802,870
Cartera de créditos	597,092,702	1,966,106	20,615,754	-	-	619,674,561
Rendimiento por cobrar	7,583,179	1,647,253	1,810,926	-	-	11,041,357
Cuentas a recibir	18,060,388	2,433,116	1,932,644	-	-	22,426,149
<b>Total de activos</b>	<b>867,761,037</b>	<b>6,046,475</b>	<b>24,359,324</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>898,166,835</b>
<b>Pasivos:</b>						
Obligaciones con el Público	121,594,602	-	-	-	-	121,594,602
Valores de Circulación	13,434,501	226,567,145	411,735,206	12,181,703	-	663,918,555
Otros Pasivos	32,518,979	-	-	-	-	32,518,979
<b>Total de pasivos</b>	<b>167,548,082</b>	<b>226,567,145</b>	<b>411,735,206</b>	<b>12,181,703</b>	<b>-</b>	<b>818,032,136</b>
<b>Posición neta activa/ pasiva</b>	<b>700,212,955</b>	<b>(220,520,670)</b>	<b>(387,375,882)</b>	<b>(12,181,703)</b>	<b>-</b>	<b>80,134,699</b>
<b>Razón de liquidez</b>						
	En moneda Nacional					
A 15 días ajustada	119.99%					
A 30 días ajustada	170.17%					
A 60 días ajustada	238.71%					
A 90 días ajustada	247.37%					
<b>Riesgo de liquidez:</b>						
<b>Posición:</b>						
A 15 días ajustada	22,263,914					
A 30 días ajustada	65,368,282					
A 60 días ajustada	159,626,964					
A 90 días ajustada	174,923,897					
Global (meses)						

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**25. Evaluación de riesgos: (Continuación)**

2019 RD\$

Vencimiento de activos y pasivos:	Hasta 30 días	De 31 días hasta 90 días	De 91 días hasta una año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activos:</b>						
Fondos disponibles	71,184,986	-	-	-	-	71,184,986
Otras Inversiones en instrumento de deuda	171,862,278	10,000	-	-	-	171,872,278
Cartera de créditos	45,156,782	32,940,765	176,698,542	270,552,474	37,184,199	562,532,762
Rendimiento por cobrar	7,460,182	1,441,546	706,047	-	-	9,607,875
Cuentas a recibir	1,661,767	1,569,596	6,763,332	-	-	9,994,695
<b>Total de activos</b>	<b>297,325,994</b>	<b>35,962,007</b>	<b>184,167,921</b>	<b>270,552,474</b>	<b>37,184,199</b>	<b>825,192,595</b>
<b>Pasivos:</b>						
Obligaciones con el Público	55,668,834	55,668,834	-	-	-	111,337,668
Valores de Circulación	194,871,719	205,180,213	232,130,568	2,950,000	-	635,132,500
Otros Pasivos	18,145,567	558,073	-	-	-	18,703,640
<b>Total de pasivos</b>	<b>268,686,120</b>	<b>261,407,120</b>	<b>232,130,568</b>	<b>2,950,000</b>	<b>-</b>	<b>765,173,808</b>
<b>Posición neta activa/ pasiva</b>	<b>28,639,875</b>	<b>(225,445,113)</b>	<b>(47,962,646)</b>	<b>267,602,474</b>	<b>37,184,199</b>	<b>60,018,788</b>
<b>Razón de liquidez</b>	<b>En moneda Nacional</b>					
A 15 días ajustada	192%					
A 30 días ajustada	247%					
A 60 días ajustada	208%					
A 90 días ajustada	193%					
<b>Riesgo de liquidez:</b>						
<b>Posición:</b>						
A 15 días ajustada	87,484,834					
A 30 días ajustada	134,662,411					
A 60 días ajustada	124,100,781					
A 90 días ajustada	125,944,454					
Global (meses)	(69)					

En la actualidad el Banco no posee concentración en los sectores mayormente afectados por la pandemia.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**26. Valor razonable de los instrumentos financiero:**

La información relativa a los valores en libros y de mercado de los activos y pasivos financieros, al 31 de diciembre, 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	
	RD\$	
	Valor en libros	Valor en mercado
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	45,221,898	69,556,499
Inversiones	199,802,870	149,357,654
Cartera de créditos	612,802,970	480,833,755
<b>Total</b>	<b>857,827,738</b>	<b>699,747,908</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Obligaciones con el público	21,156,758	67,754,680
Depósito de instituciones financieras del país y del exterior	100,437,844	63,411,349
Valores en circulación	663,918,555	521,964,813
<b>Total</b>	<b>785,513,157</b>	<b>653,130,842</b>
	2019	
	RD\$	
	Valor en libros	Valor en mercado
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	71,184,986	71,184,986
Inversiones	171,872,278	171,872,278
Cartera de créditos	557,848,627	557,848,627
<b>Total</b>	<b>800,905,891</b>	<b>800,905,891</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Obligaciones con el público	32,224,142	32,224,142
Depósito de instituciones financieras del país y del exterior	79,113,535	79,113,535
Valores en circulación	635,286,363	635,286,363
<b>Total</b>	<b>746,624,040</b>	<b>746,624,040</b>

El Banco no presenta cambios significativos en el valor razonable de sus activos y pasivos.



**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**27. Operaciones con partes vinculadas:**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo, 2004 que aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019 se presentan a continuación:

<b>a) Créditos otorgados a personas vinculadas:</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
	<b>Crédito vigente</b>	<b>Crédito vigente</b>
Partes vinculadas a la propiedad	14,553,848	14,479,281
Partes vinculadas a la administración	-	-
<b>Total</b>	<b>14,553,848</b>	<b>14,479,281</b>
<b>b) Pasivos con personas vinculadas:</b>		
Cuentas de ahorro	8,209,807	23,705,715
Certificados de inversión	28,620,680	25,510,098
<b>Total</b>	<b>36,830,486</b>	<b>49,215,813</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<b>Ingresos</b>		
Intereses y comisiones por créditos	130,934	2,635,676
Ingresos por promoción de seguros	-	24,000,000
	<b>130,934</b>	<b>26,635,676</b>
<b>Gastos</b>		
Intereses por captaciones	3,852,709	4,716,380
	<b>3,852,709</b>	<b>4,716,380</b>
<b>Efectos sobre los resultados /gastos</b>	<b>3,983,643</b>	<b>31,352,056</b>

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**28. Fondos de pensiones y jubilaciones:**

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 87-01, en el año 2001 mediante la cual se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, para regular y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y los ciudadanos, en lo relativo al financiamiento para la protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad y cesantía por edad avanzada.

Los aportes a la cuenta del afiliado constituyen un fondo de pensión de su patrimonio exclusivo, el cual es invertido en la Administradora de Fondos de Pensiones, en las condiciones y límites que establece la Ley, con la finalidad de incrementarlo mediante una rentabilidad real, para lo cual, tanto el Banco como el empleado realizan aportes según se establece en la Ley.

Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019, los aportes del Banco (gastos) por este concepto ascendieron a RD\$2,668,962 y RD\$ 2,417,475, respectivamente

**29. Transacciones no monetarias:**

Las operaciones incluidas en los estados de flujos de efectivo en los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019, incluyen partidas no monetarias correspondiente a:

	<b>2020</b> <b>En RD\$</b>	<b>2019</b> <b>En RD\$</b>
Intereses capitalizable en obligaciones con el público	42,194,128	34,454,932
Transferencia de provisiones de rendimientos a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	330,804	963,080
Castigos de provisión de cartera de crédito	1,794,356	16,551,450
Castigos de provisión de rendimientos por cobrar	101,851	794,020
Constitución de provisión para cartera de créditos	3,089,888	15,151,806
Constitución de provisión para rendimientos por cobrar	2,219,380	1,674,639
Constitución de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	8,200,768	5,111,304
Constitución de provisión para inversiones	50	70,100
Retiros de provisión por venta de bienes adjudicados		
Depreciación y amortización	4,571,505	10,684,028
Impuesto sobre la renta diferido	-	557,770
Impuesto sobre la renta	(68,808)	(87,158)
Pérdida en venta de bienes adjudicados	1,410,119	984,922
Transferencia a reserva obligatoria	212,917	-

**30. Otras revelaciones:**

**a) Negocio en Marcha-Evaluación de la Gerencia**

Según se explica en la Nota 2.1, los estados financieros del Banco han sido preparados asumiendo que continuará operando como un negocio en marcha, de acuerdo con las prácticas contables establecidas por las leyes, circulares y reglamentos vigentes, supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Para el año terminado el 31 de diciembre, 2020, el Banco obtuvo la no objeción para utilizar los aportes pendientes de capitalización por RD\$184,000,000, para absorber una parte de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, las cuales presentan un monto total de RD\$ (33,054,327). La Entidad ha comenzado a mostrar indicios de recuperación regenerando un beneficio neto ascendente a RD\$ 4,258,335 .

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Banco ha realizado una evaluación de la suficiencia de su capital de trabajo y el soporte de sus flujos de efectivo, hasta el 2021, según lo definido en el plan estratégico, el cual contiene un plan de capitalización continuo para fortalecer la estructura patrimonial del Banco, concluyendo que el Banco tendrá suficiente capital de trabajo para financiar sus operaciones y para cumplir sus compromisos financieros. Consecuentemente, los estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha.

**b) Incertidumbre relacionada con el COVID-19**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del virus COVID-19 como una pandemia. En este sentido, desde el 19 de marzo del año 2020, el Gobierno dominicano, ha venido declarando periódicamente los Estados de Emergencia en el Territorio Nacional, como consecuencia del incremento del COVID-19 en el país, mediante disposiciones para contener su avance; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de algunas actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; las cuales han afectado de manera significativa la actividad económica del país y de los mercados en sentido general. Adicionalmente, se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos.

En este sentido, el Banco se acogió a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, en la que estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, el Banco empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus empleados, clientes y público en general, que acuden a sus oficinas.

El Gobierno dominicano inició el 16 de febrero, 2021 la jornada de vacunación contra la COVID-19 "Vacúnate RD", con la aplicación de la primera vacuna Covishield en territorio dominicano, acción que marca el inicio de la inmunización de la población dominicana frente a la pandemia en el país, el Gobierno de la República Dominicana estima al 31 de diciembre, 2021 tener 7.8 millones de personas vacunadas a la fecha. Esta situación pudiese normalizar las actividades económicas del país conllevando a la Entidad Bancaria a un mejor flujo de efectivo

**30. Otras revelaciones (Continuación):**

En este sentido, el Banco se acogió a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, en la que estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, el Banco empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus empleados, clientes y público en general, que acuden a sus oficinas. Como parte de los esfuerzos para contener el avance de la epidemia, varios laboratorios han obtenido la aprobación de sus vacunas y otros están en fases de pruebas.

El Gobierno dominicano inició el 16 de febrero, 2021 la jornada de vacunación contra la COVID-19 "Vacúnate RD", con la aplicación de la primera vacuna Covishield en el territorio dominicano, acción que marca el inicio de la inmunización de la población dominicana frente a la pandemia en el país. Los expertos predicen que a una escala global, las vacunas y tratamientos para uso y administración en la mayoría de los países durante el segundo y tercer trimestre, 2021, se iniciara el periodo de recuperación económica.

Tomando en consideración la reducción en la actividad económica, el Banco ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia, la liquidez y el rendimiento de los activos y el patrimonio se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación, y en consonancia con el sistema financiero.

**c) Registros posteriores al cierre del año anterior:**

Los siguientes ajustes suman el impacto de los ajustes en los estados financieros del banco.

<b>31 de diciembre, 2019</b>	<b>Según reportado anteriormente</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Según Re expresado</b>
Expresado en RD\$			
<b>Activos</b>			
Cuentas a recibir diversas	9,994,695	(3,340,525)	6,654,170
<b>Total Activos</b>	<b>900,588,482</b>	<b>(3,340,525)</b>	<b>897,247,957</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>765,327,680</b>	<b>-</b>	<b>765,327,680</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b>135,260,802</b>	<b>(3,340,525)</b>	<b>131,920,277</b>

**30. Otras revelaciones (Continuación):**

**d) Acuerdo con la General de Seguros**

El 1 de febrero de 2015, el Banco firmó un contrato con el General de Seguros, S. A., mediante el cual, el Banco se compromete a brindar apoyo y promover los productos y servicios a los clientes prestatarios en gestiones de suscripción, promoción, cobros, administración y mantenimiento de las distintas pólizas de seguros. La suma fija mensual es de RD\$1, 500,000.

Mediante addendum del 28 de junio, 2018 al citado contrato, fue disminuida la tarifa, de RD\$2,000,000 a RD\$1,000,000. El 04 de junio del 2019 se acuerda un nuevo contrato, derogando el anterior (Artículo 15, del nuevo contrato), donde la General de Seguros acuerda pagar mensualmente a el Banco por concepto de la administración de la cobranza un porcentaje del 20%, sobre la prima facturada, de las pólizas contratadas con General de Seguros por los clientes del Banco (Artículo 2, del nuevo contrato).

Para los periodos terminados al 31 de diciembre, 2020 y 2019, esta transacción generó ingresos por RD\$1,569,342 y RD\$ 1,304,379, respectivamente, los cuales se presentan en el renglón de otros ingresos (gastos) del Estado de Resultados.

**e) Circulares**

Durante los periodos 2020 y 2019 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, los Organismos Reguladores han emitido algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financiera, y las que pudieran afectar a la Entidad son las siguientes:

- CIRCULAR SB No. 001/20 "Medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID19)", donde se establece las medidas que deben tomar las entidades de intermediación financiera y cambiaria con el propósito de mitigar la propagación de coronavirus (COVID-19), siguiendo las recomendaciones y el protocolo establecido por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.
- CIRCULAR SB No. 007/20 "Aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos".
- CIRCULAR SB No. 014/20 "Disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario "Provisiones/COVID" para ser consideradas en el Cálculo del Índice de Solvencia. La cual incluye entre otros aspectos, que las entidades de intermediación financiera, durante la vigencia de la flexibilidad, deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero, 2020.
- CIRCULAR SB No. 021/20 "Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios". La cual aprueba y pone el vigencia el formato de "Declaración Jurada sobre Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios y otorgar un plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente circular, para sea remitido por las entidades de intermediación cambiaria lo remitan a la SIB.

**30. Otras revelaciones (Continuación):**

- CIRCULAR SB. No. 023/20 "Lineamientos que deben observar las EIF que adoptaron medidas de flexibilización para los clientes, en función de sus políticas internas".
- CIRCULAR SB No. 025/20 "Requerimiento de información adicional sobre los créditos flexibilizados por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y por las EIF en función a sus políticas internas." La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento de remisión de información adicional sobre los créditos en el archivo "DE98-Detalle de Créditos Flexibilizados COVID-19". El primer envío de dicho archivo corresponde al corte 31 de agosto de 2020 con la fecha de remisión 21 de septiembre, 2020.
- CIRCULAR SB No. 026/20 "Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos." La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento a las entidades de intermediación financiera de segmentar a sus deudores considerando sus niveles de riesgo y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir de la pandemia COVID-19. Para esto, se solicitó la remisión trimestral de archivo "DE99-Perfiles de Clientes COVID-19". Cuyo primer envío corresponde al corte 30 de septiembre de 2020.
- CIRCULAR SB No. 030/20 "Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19".
- Tercera Resolución en fecha 24 de enero del 2019 que aprueba la versión definitiva de la modificación integral al Reglamento de Auditores Externos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución de fecha 5 de agosto del 2004, el cual en lo adelante se denominará Reglamento para Auditorías Externas, que tendrá por objeto establecer las normas que deberán cumplir las firmas de auditores externos para realizar auditorías a las entidades de intermediación financiera o intermediarios cambiarios, en cumplimiento a lo establecido en el literal c) del artículo 54 de la Ley No.18302 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre, 2002 y modificaciones.
- CIRCULAR SB No. 001/19 "Aprobar y poner en vigencia la modificación integral al "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras".
- La Novena Resolución, de fecha 30, mayo de 2019, mediante la cual, la Junta Monetaria autorizo disminuir en un 1.0% el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal, pasando de un 7.9%, a un 6.9%, calculado sobre el pasivo sujeto a encaje legal del día 23 de mayo, 2019.
- CIRCULAR SB No. 004/19 "Extensión del plazo para la entrada en vigencia de la Circular SIB: No. 014/18, que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular SIB: No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", ambas del 15 de agosto de 2018".

## **Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

---

#### **31. Hechos posteriores al cierre**

- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, emitió la Circular ADM/0542/21, de fecha 2 de marzo, 2021, mediante la cual se le reconoce al Banco la no objeción para utilizar los aportes pendientes de capitalización por RD\$184,000,000, para absorber una proporción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, aprobada en la sexta Resolución del Acta del Consejo de Administración del Banco, del 28 de enero, 2021, en cumplimiento del Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, aprobada en la tercera Resolución de la Junta Monetaria del 30 de marzo de 2004, (y sus modificaciones), el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras aprobado por la Superintendencia de Banco en la Resolución No. 13-14, del 9 de diciembre de 1994 (y sus modificaciones), y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Mediante la CIRCULAR SB No. 002-21 con fecha de publicación el 15 de febrero del 2021 la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera que en los Estados Financieros Auditados se deben revelar todas las informaciones sobre el impacto del COVID-19.
- Mediante la emisión de la Circular SB: No... 003/21 de fecha 23 de febrero de 2021, la Superintendencia de Bancos extiende el plazo para la remisión de las informaciones requeridas sobre el impacto (financiero) del COVID-19 en los estados financieros auditados correspondientes al cierre del año 2020, y si es aplicable, a períodos subsiguientes. Por lo que, las entidades de intermediación financiera se pudieran acoger a lo siguiente:

Incluir las informaciones mínimas requeridas sobre el impacto del COVID-19, conforme lo establecido en la Circular SB: núm. 002/21, del 10 de febrero de 2021, para su presentación al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, a más tardar el 15 de marzo de 2021.

Incorporar en las notas explicativas la citada información sobre el impacto del COVID-19 y remitir los referidos estados financieros juntamente con su publicación en la prensa, al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, a más tardar el 31 de marzo de 2021.

En los casos excepcionales de aquellas entidades que por haber convocado sus asambleas no puedan completar la información mínima a revelar en los estados financieros sobre el impacto del COVID-19, dentro del plazo establecido en el numeral anterior, se le otorga un plazo adicional hasta el 15 de abril de 2021, para que remitan un informe complementario con las informaciones requeridas en la citada Circular núm. 002/21, juntamente con el informe de carta de gerencia; en el entendido de que la entidad deberá cumplir con la remisión de los estados financieros y su publicación, dentro del plazo establecido para tales fines en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, es decir, a más tardar el 15 y el 31 de marzo de 2021, respectivamente.

## **Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

---

#### **32. Notas requeridas no reveladas:**

El Manual de Contabilidad para entidades de intermediación financieras emitido por la Superintendencia de Bancos, establece notas mínimas a ser reveladas en los estados financieros de la República Dominicana. Las siguientes notas no son reveladas por la entidad debido a que las mismas no aplican a sus estados financieros:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Fondos tomados a préstamo
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por Segmentos